

**CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO
BANCARIO**

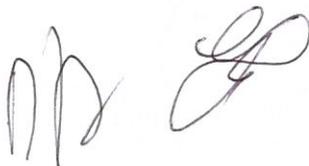
**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019**

CONTENIDO

PÁGINA

- Dictamen de los Auditores Independientes	2
- Estado de situación financiera	5
- Estado de resultados	6
- Estado del resultado integral	7
- Estado de cambios en el patrimonio	8
- Estado de flujos de efectivo	9
- Notas a los estados financieros	10
- Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles	22

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized 'M' and the second is a more complex, cursive signature.

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Sres. Directores de:
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Protección del Ahorro Bancario (en adelante “la Institución”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, así como del control interno que la Dirección de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Dirección.
 - Concluimos sobre el uso adecuado de la Dirección del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras informaciones

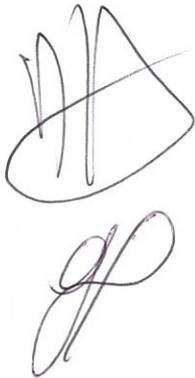
9. La Institución es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual de la Institución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de opinión sobre las mismas.

Montevideo, Uruguay
18 de marzo de 2020

P. /EURAAUDIT URUGUAY
(Independent member of EuraAudit International)


Martin Olivera
Contador Público
C.I.P.P.U. 97.234





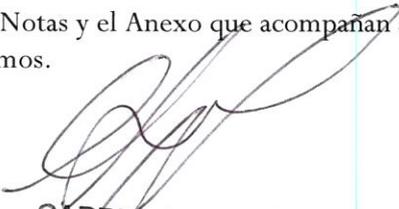
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

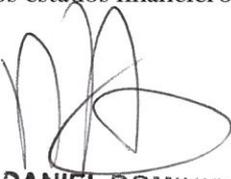
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

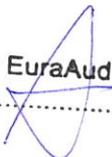
En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2.7	6.541.794	2.042.028
Créditos	4	6.568.354	8.121.753
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		13.110.148	10.163.781
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	4	15.932.950	6.277.683
Propiedades, planta y equipo	Anexo	1.043.997	234.205
Intangibles	Anexo	711.934	872.984
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		17.688.881	7.384.872
TOTAL DEL ACTIVO		30.799.029	17.548.653
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	1.086.576	1.035.162
Deudas Diversas	6	11.481.560	8.618.079
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		12.568.136	9.653.241
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	5	5.375.859	5.332.614
Deudas Diversas	6	9.517.162	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		14.893.020	5.332.614
TOTAL DEL PASIVO		27.461.156	14.985.855
PATRIMONIO			
Resultado de ejercicios anteriores		2.562.798	2.419.167
Resultado del ejercicio		775.075	143.631
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.337.873	2.562.798
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.799.029	17.548.653

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección de
Ahorro Bancario (CPAB)

por  EuraAudit Uruguay

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE RESULTADOS

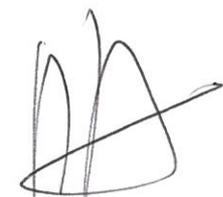
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

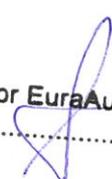
En pesos uruguayos

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Aportes del FGDB	1.2	92.298.721	63.767.665
RESULTADO BRUTO		92.298.721	63.767.665
Gastos de administración	7	(90.812.041)	(62.850.439)
RESULTADO OPERATIVO		1.486.680	917.226
Resultados financieros	2.14	(668.060)	(632.769)
Resultados diversos		(43.545)	(140.826)
RESULTADO DEL EJERCICIO		775.075	143.631

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMÍNGONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

por  EuraAudit Uruguay

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>775.075</u>	<u>143.631</u>
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DE EJERCICIO	<u>775.075</u>	<u>143.631</u>

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	RESULTADOS	
	ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2018	2.419.167	2.419.167
Resultado del ejercicio	143.631	143.631
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.562.798	2.562.798
Resultado del ejercicio	775.075	775.075
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3.337.873	3.337.873

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINGO
Presidente
Corporación de Protección de
Ahorro Bancario (CPAB)

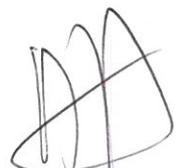
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En pesos uruguayos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
1. Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	775.075	143.631
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de fondos proveniente de actividades operativas:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles	457.365	458.249
Reajustes	(94.861)	(61.984)
Diferencia de cambio	(143.917)	(84.771)
Cambios en activos y pasivos:		
Variación activos operativos	(8.007.007)	(72.893)
Variación pasivos operativos	12.475.303	413.795
	<hr/>	<hr/>
Fondos provenientes de operaciones	5.461.958	796.027
2. Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo e intangibles	<u>(1.106.107)</u>	<u>(376.745)</u>
Fondos aplicados a actividades de inversión	(1.106.107)	(376.745)
3. Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Variación de deudas financieras	<hr/> -	<hr/> -
Fondos provenientes/aplicados a actividades de financiamiento	-	-
4. (Disminución) / Aumento de efectivo	<hr/> 4.355.851	<hr/> 419.282
5. Efectivo al comienzo del ejercicio	2.042.028	1.537.974
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	143.915	84.772
6. Efectivo al final del ejercicio	<hr/> 6.541.794	<hr/> 2.042.028

Las Notas y el Anexo que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIO
Presidente
Corporación de Protección de
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son (artículo 15, Ley N° 18.401):

- A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB),
- C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales, y
- D) Contribuir con la estabilidad financiera a través de su propia gestión en el cumplimiento de los cometidos establecidos en la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 18, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).



por EuraAudit Uruguay

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2019 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 46/019 de fecha 11 de febrero de 2019).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 17 de marzo de 2020.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos contables:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de la COPAB se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas internacionales y/o normas revisadas emitidas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- CINIIF 23 – Referida a la Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
- Mejoras anuales a las NIIFs Ciclo 2015 – 2017
- Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan
- Modificación a la NIC 28 – Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la COPAB.



por EuraAudit Uruguay



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de COPAB. COPAB adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2020:

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de materialidad.
- Modificación a la NIIF 10 – Definición de negocio

Normas que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2021:

- NIIF 17 Contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Dirección de la COPAB no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en sus estados financieros.

2.4 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2019 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.5 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

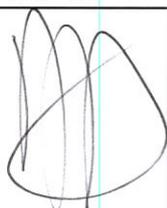
2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Concepto	diciembre-19	diciembre-18
Cotización Dólar USA	37,336	32,390
Cotización UI	4,3653	4,0270



por EuraAudit Uruguay



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.7 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-19			diciembre-18		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	48.668	30.000	500	46.195
BCU	3.651.767	35.263	4.968.347	232.557	12.398	634.141
BROU	1.032.813	13.177	1.524.779	800.970	17.312	1.361.692
Total	4.714.580	48.940	6.541.794	1.063.527	30.210	2.042.028

2.8 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.9 Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles

Las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, las Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

por EuraAudit Uruguay

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.10 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.11 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.12 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

Adicionalmente, se constituyen las provisiones correspondientes a los beneficios post empleo surgidas del reintegro de gastos de salud.

2.13 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

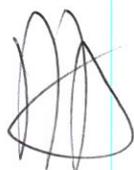
2.14 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen diferencias de cambio e intereses del pasivo por el Convenio firmado con BCU (Nota 5.2)



por EuraAudit Uruguay



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera.

2.15 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades ascendían a \$ 6.541.794 y al 31 de diciembre de 2018 a \$ 2.042.028.

2.16 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la entidad al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La dirección de la entidad es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgo.

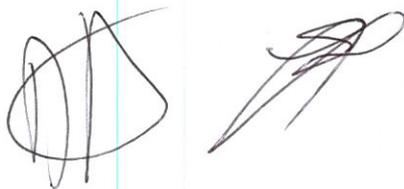
3.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte en un activo financiero incumpla en sus compromisos de pago. Los créditos corresponden básicamente a partidas a recibir del FGDB.

3.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad de disponer en cada momento de los fondos necesarios para hacer frente a su operativa normal. Tal como se expuso en la Nota 1.2, el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019:



por EuraAudit Uruguay

.....

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	117.890					117.890
Gastos comunes a pagar	41.241					41.241
Capacitaciones a pagar	119.223					119.223
Convenio operativo BCU	69.845	139.690	628.603	3.352.550	4.400.222	8.590.910
Beneficio post empleo				720.275	19.381.932	20.102.207
Total	348.199	139.690	628.603	4.072.825	23.782.154	28.971.471

A continuación, se exponen los flujos de fondos que provienen de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018:

Cuenta	Vencimientos contractuales (valor nominal)					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Más de 5 años	
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	111.446					111.446
Gastos comunes a pagar	35.942					35.942
Honorarios profesionales a pagar	142.175					142.175
Convenio operativo BCU	64.432	128.864	579.888	3.092.736	4.832.400	8.698.320
Total	353.995	128.864	579.888	3.092.736	4.832.400	8.987.883

3.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

A continuación, se expone la exposición al riesgo de moneda al cierre de cada ejercicio:

Concepto	diciembre-19			diciembre-18		
	US\$	UI	Total (en \$)	US\$	UI	Total (en \$)
Disponibilidades	48.940		1.827.224	30.210		978.502
Otros créditos	3.629		135.492	10.196		330.241
Total Activo Corriente	52.569		1.962.716	40.406		1.308.743
Total Activo	52.569	-	1.962.716	40.406	-	1.308.743
Deudas comerciales	-	185.147	808.222	-	185.150	745.599
Total Pasivo Corriente	-	185.147	808.222	-	185.150	745.599
Deudas comerciales		1.231.498	5.375.859		1.324.215	5.332.614
Total Pasivo No Corriente	-	1.231.498	5.375.859	-	1.324.215	5.332.614
Total Pasivo	-	1.416.645	6.184.081	-	1.509.365	6.078.213
Posición Neta	52.569	(1.416.645)	(4.221.365)	40.406	(1.509.365)	(4.769.470)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 4 – CRÉDITOS

4.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Seguros pagados por adelantado	406.519	401.062
Anticipo a proveedores	135.492	109.478
Partidas a recibir del FGDB	6.016.672	7.367.297
Partidas a recuperar US\$	-	220.763
Partidas a recuperar \$	9.671	23.153
Total	6.568.354	8.121.753

4.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Depósito en Garantía de Alquiler	1.039.930	945.069
Partidas a recibir del FGDB	14.893.020	5.332.614
Total	15.932.950	6.277.683

Depósito en Garantía de Alquiler corresponde al depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2019 es \$ 33,9313 (al 31 de diciembre de 2018 era de \$ 30,8361 por cada UAR).

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

5.1 Corrientes

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	117.890	111.446
Gastos comunes a pagar	41.241	35.942
Capacitación a pagar	119.223	-
Honorarios profesionales a pagar	-	142.175
Convenio operativo BCU *	808.222	745.599
Total	1.086.576	1.035.162



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

5.2 No corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Convenio operativo BCU *	5.375.859	5.332.614
Total	5.375.859	5.332.614

* Con fecha 16 de agosto de 2017 entró en vigencia un nuevo Convenio Operativo suscripto entre el BCU y la COPAB. Dicho convenio prevé un pago mensual de UI 16.000 que se abonará desde mayo de 2017 a marzo de 2030 a los efectos de cancelar la deuda por los servicios prestados por el BCU por el periodo diciembre de 2010 – marzo de 2017. Adicionalmente, y en función de que la obligación será pagadera en un plazo mayor a un año y no tiene un interés asociado, la misma fue descontada en base a una tasa de descuento de mercado para operaciones de similares características (tasa media de interés BCU vigente al 16 de agosto de 2017 para operaciones en UI: 6,98 % anual)

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo nominal asciende a UI 1.968.000, equivalente a \$ 8.590.910 (Importe descontado UI 1.416.645, equivalente a \$ 6.184.081). Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo nominal asciende a UI 2.160.000, equivalente a \$ 8.698.320 (Importe descontado UI 1.509.365, equivalente a \$ 6.078.213)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

6.1 Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Acreedores fiscales	1.170.996	1.019.342
Acreedores por cargas sociales	2.845.799	2.284.240
Provisiones laborales	7.257.086	5.238.018
Otras deudas diversas a pagar	207.679	76.479
Total	11.481.560	8.618.079

6.2 No Corrientes

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Beneficios Post empleo (Nota 7)	9.517.162	-

NOTA 7 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Institución otorga beneficios post empleo a los empleados, integrantes del directorio y jubilados que se hayan retirado en buenos términos con la misma y trabajado por lo menos durante 3 años. El beneficio post empleo consiste en el reintegro de un conjunto de gastos de salud.




por EuraAudit Uruguay


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

La incorporación de los beneficios de reintegro de gastos de salud a jubilados de la institución fue resuelta por el directorio en el presente ejercicio.

Para la estimación del pasivo por beneficio post empleo se procedió a efectuar un calculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por una tasa de descuento y considerando la esperanza de vida según la edad de los beneficiarios.

A continuación, se expone la evolución del pasivo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	diciembre-19	diciembre-18
Costo de beneficio presente	9.517.162	-
Gastos por intereses	-	-
Nuevas mediciones del pasivo	-	-
Pagos del plan	-	-
Total	9.517.162	-

Los supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación son los siguientes:

- Esperanza de vida promedio según edad de funcionarios: 80 años
- Tasa de descuento de flujos de fondos futuros: tasa de interés que surge de la curva CUI de Bevsa al 31 de diciembre de 2019 (3,8803 %)
- Importe de los reintegros de salud: en base al gasto realizado por el personal de la Institución en 2019 (UI 15.000 anual)
- Edad de retiro: 60 años
- No se han estimado en la medición suposiciones sobre el nivel y frecuencia de la demanda futura de las atenciones médicas.

NOTA 8 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Retribuciones al personal	48.825.038	34.771.671
Beneficio Post empleo	9.517.162	-
Cargas sociales	15.892.614	11.768.665
Capacitación	1.637.829	1.818.393
Gastos generales de funcionamiento	446.793	351.076
Servicios contratados	14.035.239	13.682.385
Amortizaciones activo fijo	101.117	131.429
Amortizaciones intangibles	356.249	326.820
Total	90.812.041	62.850.439



por EuraAudit Uruguay

.....

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2019 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Oficial, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios profesionales, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 9 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Créditos corrientes - Partidas a recibir del FGDB	6.016.672	7.367.297
Créditos No corrientes - Partidas a recibir del FGDB	14.893.020	5.332.614
Ingresos - Aportes del FGDB	92.298.721	63.767.665
Remuneraciones Directorio	14.280.441	8.111.299

NOTA 11 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-19	diciembre-18
Patrimonio del FGDB	27.771.279.335	22.120.636.318

NOTA 12 – INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La COPAB administra las siguientes Instituciones Financieras en proceso de liquidación:

- Banco Comercial FRPB (en Liquidación)
- Banco Montevideo FRPB (en Liquidación)
- Banco La Caja Obrera FRPB (en Liquidación)
- Banco de Crédito - FRPB

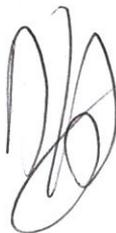


por EuraAudit Uruguay
.....


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ANEXO

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS E INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos uruguayos

Descripción	Valores a moneda de cierre			Amortizaciones			Valores Netos al 31/12/19	Valores Netos al 31/12/18
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Valores al 31/12/19	Acumulada al inicio	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/19		
Muebles y útiles	1.189.387	-	1.189.387	1.048.119	58.173	1.106.292	83.095	141.268
Equipos	1.766.638	910.907	2.677.545	1.673.701	42.943	1.716.644	960.901	92.937
Mejoras	1.495.249	-	1.495.249	1.495.249	-	1.495.249	-	-
Intangibles	2.189.074	195.200	2.384.274	1.316.091	356.249	1.672.340	711.934	872.983
Total 2019	6.640.348	1.106.107	7.746.455	5.533.160	457.365	5.990.525	1.755.930	1.107.188
Total 2018	6.263.603	376.745	6.640.348	5.074.911	458.249	5.533.160	1.107.188	1.107.188

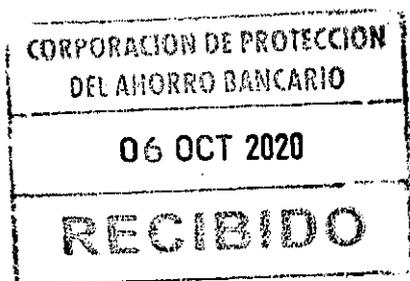

GABRIEL LEMUS
Gerente General


DANIEL DOMINIONI
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (CPAB)

por EuraAudit Uruguay




TRIBUNAL DE CUENTAS



9057

Montevideo, 30 de setiembre de 2020

Señor
Presidente de la
Corporación de Protección del Ahorro Bancario
Daniel Dominioni

E.E. 2020-17-1-0001559

Ent. N°1164/2020

Oficio N°4152 /2020

Transcribo la Resolución N°1922/2020 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 23 de setiembre de 2020:

“VISTO: los estados financieros formulados por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019;

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas el día 23/03/2020 a efectos de su visación;

2) que dichos estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31/12/2019, los correspondientes Estados de Resultados, de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los referidos estados;

3) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó, en lo sustancial, a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que conforme con lo expresado en el Resultando 3), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI);

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF;

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Visar los estados financieros al 31/12/2019 emitidos por la COPAB;
- 2) A los efectos dispuestos por el Artículo 177 del TOCAF la COPAB deberá publicar los estados financieros y esta Resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 190 de la Ley N° 19.438 de 14/10/2016;
- 3) En las publicaciones deberá expresarse: “El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo”;
- 4) Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a la Auditoría Interna de la Nación (AIN) y al Organismo.”

Saludo a Usted atentamente.

CLC

Cra. Lic. Olga
Secretaria General

